

 <b>CONSTRUTEV</b> <small>Constructora Teatino Vargas LTDA.</small>	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO Y USO DE DATOS PERSONALES</b>	DOC - MP - 007
	<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA Y ADMINISTRATIVA</b>	Versión 02
		Octubre 2018
		Pág. 1 de 9

## **POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

La Empresa **CONSTRUTEV LTDA**, identificada con NIT. No. 830512601 – 5, como responsable del tratamiento de datos personales obtenidos en el desarrollo de su objeto, y en ejercicio de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, se permite establecer la siguiente política de tratamiento de datos personales, buscando dar cumplimiento a las normas anteriormente mencionadas y garantizar la protección de los derechos fundamentales en su tratamiento.

### **IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

**CONSTRUTEV LTDA:** Empresa privada que tiene por objeto principal las siguientes actividades. 1. la construcción y/o edificación, con o sin propiedad horizontal de casas o edificios en zonas urbanas o rurales y en general todo lo relacionado con la actividad constructora en las ramas de la ingeniería y la arquitectura. 2. la elaboración de diseños y cálculos estructurales de diseños arquitectónicos, de diseños hidrosanitarios, de diseños geotécnicos, de diseños y estudios ambientales, de diseños de redes e instalaciones eléctricas, de diseño de redes e instalaciones de gas, de diseño de redes e instalaciones de telecomunicaciones, de diseño de cableado estructurado para redes de computación. 3. la planeación estratégica, evaluación de mercado, evaluación técnica y evaluación económica y financiera de proyectos de ingeniería y el estudio y análisis de proyectos de reestructuración técnico administrativa de empresas. 4. la localización, trazado de proyectos y demás actividades relacionadas con la rama de la topografía. 5. compra venta de materiales de construcción y afines. 6. (sic) importación y exportación de toda clase de bienes mercantiles. 7. compra venta de inmuebles urbanos y rurales directamente o por consignación. 8. podrá actuar en licitaciones públicas o privadas dentro de cualquier campo de la ingeniería como consultor, constructor, interventor o suministrador de bienes y servicios. 9. podrá contratar con personas naturales o jurídicas toda clase de servicios y/ o suministro de bienes relacionados con la ingeniería. 10. actuará en actividades que cubren montajes, asesorías, diseños, consultorías relacionadas con este campo. 11. representación de empresas nacionales o extranjeras en todo lo relacionado con lo ingeniería y ramas afines.

**NIT.** 830512601 – 5

**Domicilio Principal:** Carrera 7 No. 155 C 30 Torre E. Oficina 2404 Bogotá D.C., Colombia.

**PBX:** (+571) 390 7134

**Correo Electrónico:** [pqr.construtevltda@gmail.com](mailto:pqr.construtevltda@gmail.com).

### **1. POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Teniendo en cuenta que la misión de la empresa **CONSTRUTEV LTDA**, corresponde a la siguiente: Somos una empresa que presta servicios de calidad agregando valor, con actitud proactiva hacia nuestros clientes externos, actitud colaborativa hacia nuestros clientes internos, actitud de pertenencia hacia nuestra organización, actitud de superación en cada uno de nosotros y actitud protectora hacia nuestro planeta.

 <b>CONSTRUTEV</b> <small>Constructora Tealino Vargas Ltda.</small>	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO Y USO DE DATOS PERSONALES</b>	DOC - MP - 007
	<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA Y ADMINISTRATIVA</b>	Versión 02
		Octubre 2018
		Pág. 2 de 9

**CONSTRUTEV LTDA**, es responsable del tratamiento de datos personales obtenidos en el desarrollo de su objeto y giro normal de sus funciones.

Por lo anterior, y ante la necesidad de dar cumplimiento a la normatividad vigente, así como asegurar una adecuada y eficiente gestión empresarial, en ejercicio de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, la empresa **CONSTRUTEV LTDA**, se permite establecer la siguiente política de tratamiento de datos personales, buscando dar cumplimiento a las normas anteriormente mencionadas y garantizar la protección de los derechos fundamentales en su tratamiento.

## 2. DEFINICIONES

Para el desarrollo de la presente política se adoptan las siguientes definiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015:

**Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

**Aviso de privacidad:** comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

**Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

**Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

**Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

**Dato semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento y divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas, o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio.

**Datos sensibles:** Aquellos datos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

 <b>CONSTRUTEV</b> <small>Constructora Teatino Vargas Ltda.</small>	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO Y USO DE DATOS PERSONALES</b>	DOC - MP - 007
	<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA Y ADMINISTRATIVA</b>	Versión 02
		Octubre 2018
		Pág. 3 de 9

**Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

**Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los mismos.

**Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

**Tratamiento:** Se refiere a cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

**Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

**Aliados estratégicos:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, ejecuta actividades comerciales enfocadas a desarrollar, impulsar o apoyar el objeto social de la Empresa.

**Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular.

**Documento de Archivo:** Es el registro de información producida o recibida por una entidad pública o privada en razón de sus actividades o funciones.

**Datos abiertos:** Son todos aquello datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos.

**Información:** Se refiere a un conjunto organizado de datos contenido en cualquier documento que los responsables y/o encargados del tratamiento generen, obtengan, adquieran, transformen o controlen.

**Información pública:** Es toda información que el responsable y/o encargado del tratamiento, genere, obtenga, adquiera, o controle en su calidad de tal.

**Información pública clasificada:** Es aquella información que estando en poder de un sujeto responsable en su calidad de tal, pertenece al ámbito propio, particular y privado o semiprivado de una persona natural o jurídica, por lo que su acceso podrá ser negado o exceptuado, siempre que se trate de las circunstancias legítimas y necesarias y los derechos particulares o privados consagrados en la ley.

**Información pública reservada:** Es aquella información que estando en poder de un sujeto responsable en su calidad de tal, es exceptuada de acceso a la ciudadanía por daño a intereses públicos.

 <b>CONSTRUTEV</b> <small>Constructora Teatino Vargas Ltda.</small>	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO Y USO DE DATOS PERSONALES</b>	<b>DOC - MP - 007</b>
	<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA Y ADMINISTRATIVA</b>	<b>Versión 02</b>
		<b>Octubre 2018</b>
		<b>Pág. 4 de 9</b>

### 3. PRINCIPIOS QUE RIGEN LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Para el desarrollo de la presente política, se aplicarán, de manera armónica e integral, los siguientes principios contenidos en la Ley 1581 de 2012:

#### **Principio de legalidad**

La recolección, uso y tratamiento de datos personales se fundamentará en lo establecido por la Ley y las demás disposiciones que la desarrollen.

#### **Principio de finalidad**

La recolección, uso y tratamiento de datos personales obedecerán a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual será informada al titular de los datos para fines como:

- Registro de proveedores y clientes de la empresa.
- Controlar el acceso a las oficinas de la empresa.
- Enviar información sobre ofertas relacionadas a la actividad económica de la empresa.
- Participar en procesos licitatorios.
- Entregar informes de las actividades realizadas en cumplimiento de los contratos.
- Realizar los procesos de selección y vinculación de personal, incluyendo la evaluación y calificación de los candidatos, la verificación de referencias laborales y personales, la realización de estudios de seguridad cuando se requiera.
- Llevar a cabo actividades del área de Recursos Humanos, como son nomina, afiliaciones al sistema de seguridad social, liquidaciones laborales, ejercicio de potestad sancionatoria del empleador, entre otras, cumplimiento con lo establecido en el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral y de seguridad social.
- Realización de actividades de capacitación y bienestar.
- Respuesta a requerimientos de carácter judicial.

#### **Principio de libertad**

La recolección, uso y tratamiento de datos personales sólo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

#### **Principio de veracidad o calidad**

La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

#### **Principio de transparencia**

En la recolección, uso y tratamiento de datos personales debe garantizar el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

 <b>CONSTRUTEV</b> <small>Constructora Teatinos Vargas Ltda.</small>	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO Y USO DE DATOS PERSONALES</b>	DOC - MP - 007
	<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA Y ADMINISTRATIVA</b>	Versión 02
		Octubre 2018
		Pág. 5 de 9

### **Principio de acceso y circulación restringida**

El Tratamiento se sujet a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley;

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley;

### **Principio de seguridad**

La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

### **Principio de confidencialidad**

Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos de carácter personal tienen la obligación profesional de guardar y mantener la reserva de tales datos, salvo las excepciones legales. Esta obligación subsiste aún después de finalizada la relación que dio origen a la recolección y tratamiento del dato. **CONSTRUTEV LTDA** implementará, en sus relaciones contractuales, cláusulas de protección de datos e información en este sentido.

## **4. NATURALEZA DE LOS DATOS RECOGIDOS**

La empresa **CONSTRUTEV LTDA**, en desarrollo del giro normal de su objeto, recolecta información de distinto orden, datos de empleados, contratistas, colaboradores, proveedores, clientes, seguridad en el acceso a las oficinas, enviar información sobre ofertas relacionadas a la actividad económica de la empresa, participar en procesos licitatorios, entregar informes de las actividades realizadas en cumplimiento de los contratos, realizar los procesos de selección y vinculación de personal incluyendo la evaluación y calificación de los candidatos, la verificación de referencias laborales y personales, la realización de estudios de seguridad cuando se requiera, llevar a cabo actividades del área de Recursos Humanos, como son nomina, afiliaciones al sistema de seguridad social, liquidaciones laborales, ejercicio de potestad sancionatoria del empleador, entre otras, cumplimiento con lo establecido en el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral y de seguridad social, realización de actividades de capacitación y bienestar, respuesta a requerimientos de carácter judicial.

## **5. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION**

### **5.1 Recurso Humano**

Desarrollar los diferentes procedimientos relacionados con la Gestión de Talento Humano tales como: vinculación de personal, contratistas, colaboradores, nómina y seguridad social. La finalidad de la entrega de los datos suministrados por los interesados en las vacantes de

 <b>CONSTRUTEV</b> <small>Constructora Teotino Vargas Ltda.</small>	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO Y USO DE DATOS PERSONALES</b>	DOC ~ MP - 007
	<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA Y ADMINISTRATIVA</b>	Versión 02
		Octubre 2018
		Pág. 6 de 9

**CONSTRUTEV LTDA** y la información personal obtenida del proceso de selección, se limita a la información relacionada con su participación en el mismo; por tanto, su uso para fines diferentes está prohibido

### 5.2 Proveedores y Contratistas

**CONSTRUTEV LTDA** solo obtendrá de sus proveedores los datos que sean necesarios, pertinentes y no excesivos para la finalidad de selección, evaluación y ejecución del contrato a que haya lugar.

Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales de proveedores serán:

- i. Envío de invitaciones a contratar y realización de gestiones para las etapas pre contractual, contractual y pos contractual.
- ii. Envío de invitaciones a eventos programados por la Empresa, sus aliados o uniones temporales.
- iii. Las demás establecidas específicamente en las autorizaciones que sean otorgadas por los propios proveedores, cuando éstas se requieran de conformidad con la normatividad vigente o de conformidad con la Ley 1581 del 2012.

### 6. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Para las finalidades de la presente política, se entiende por datos sensibles Aquellos datos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos. Dada la relevancia del manejo de alguna información, la empresa **CONSTRUTEV LTDA**, garantizará que el tratamiento de esta información se realizará buscando establecer componentes que den cumplimiento a las disposiciones contenidas en la en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015.

### 7. PERSONAS A LAS QUE SE LES PUEDE SUMINISTRAR INFORMACION

La información que reúna las condiciones establecidas en la normatividad vigente podrá suministrarse a las siguientes personas:

- A los titulares
- A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- A los terceros autorizados por el titular o la ley.

### 8. DERECHOS DE LOS TITULARES

La Ley 1581 de 2012 establece que los Titulares de los datos personales tendrán los siguientes derechos:

 <b>CONSTRUTEV</b> <small>Constructora Teófilo Vargas Ltda.</small>	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO Y USO DE DATOS PERSONALES</b>	DOC - MP - 007 Versión 02
	<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA Y ADMINISTRATIVA</b>	Octubre 2018 Pág. 7 de 9

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Este derecho se podrá ejercer también, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Departamento correspondiente para el tratamiento de sus datos personales.
- c) Ser informado del uso y tratamiento dado a sus datos personales, previa solicitud elevada a través de los canales de servicio.
- d) Presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, una vez haya agotado el trámite de reclamo ante el responsable o encargado del tratamiento de datos personales.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de uno a más datos cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento de los datos se ha incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.
- g) Conocer la política de tratamiento de datos de la entidad y a través de ella, el uso o finalidad que se le dará a sus datos personales.
- h) Los demás señalados por el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012.

## 9. AUTORIZACIÓN

Las actividades de tratamiento de información reglamentadas por la presente política serán ejecutadas por **CONSTRUTEV LTDA** exclusivamente sobre datos personales cuyos titulares hayan emitido su autorización de manera previa expresa e informada, dicha autorización estará contenida en un documento físico o electrónico.

Para los efectos pertinentes, es importante destacar que **CONSTRUTEV LTDA**, puede utilizar una de las siguientes modalidades para la obtención de los datos sometidos a tratamiento:

### 9.1 Datos recolectados directamente por CONSTRUTEV LTDA

**CONSTRUTEV LTDA** conserva copia de las autorizaciones emitidas por cada uno de los titulares de los datos que componen las bases de datos de **CONSTRUTEV LTDA**.

### 9.2 Datos suministrados por terceros

**CONSTRUTEV LTDA** frecuentemente obtiene datos personales de bases de datos suministradas por terceros, quienes previamente han obtenido autorización de los titulares.

## 10. CONSULTAS

Los titulares, sus causahabientes o representantes podrán consultar la información personal del titular que repose en cualquier base de datos, por lo que **CONSTRUTEV LTDA** como

 <b>CONSTRUTEV</b> <small>Constructora Teófilo Vargas Ltda.</small>	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO Y USO DE DATOS PERSONALES</b>	DOC - MP - 007
	DIRECCIÓN ESTRATEGICA Y ADMINISTRATIVA	Versión 02
		Octubre 2018
		Pág. 8 de 9

responsable del tratamiento, suministrará a éstos, toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular.

**CONSTRUTEV LTDA** garantiza los medios de comunicación electrónica a través del siguiente correo electrónico [pqr.construtevltda@gmail.com](mailto:pqr.construtevltda@gmail.com), para la formulación de consultas, los cuales serán los mismos utilizados para la recepción y atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y/o felicitaciones.

## 11. RECLAMOS

Los titulares o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley y demás normas que la desarrollan, podrán presentar un reclamo que será tratado bajo los siguientes parámetros:

Contenido:

- Identificación del titular del dato.
- Descripción precisa de los hechos que dan lugar al reclamo.
- Datos de notificación, dirección física y/o electrónica.
- Los demás documentos que se quiera hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El reclamo será atendido en quince (15) días hábiles como máximo, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Si no fuere posible atender el reclamo dentro del término establecido, el Departamento encargado informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, el cual no podrá superar a ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## 12. ACTUALIZACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE DATOS

**CONSTRUTEV LTDA**, como responsable del tratamiento de los datos, deberá rectificar y actualizar a solicitud del titular toda información que de éste resulte ser incompleta o inexacta. Para estos efectos, el titular o su causahabiente y/o representante, señalará las actualizaciones y rectificaciones a que dieran lugar, junto a la documentación que soporte su solicitud.

 <b>CONSTRUTEV</b> Constructora Teatino Vargas Ltda.	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO Y USO DE DATOS PERSONALES</b>	DOC - MP - 007
	DIRECCIÓN ESTRATEGICA Y ADMINISTRATIVA	Versión 02
		Octubre 2018
		Pág. 9 de 9

### 13. SUPRESIÓN DE DATOS

Los Titulares podrán en todo momento y cuando consideren que los datos no están recibiendo un tratamiento adecuado o los mismos no son pertinentes o necesarios para la finalidad para la cual fueron recolectados, solicitar a **CONSTRUTEV LTDA** la supresión de sus datos personales mediante la presentación de un reclamo.

No obstante, la solicitud de supresión de datos no procederá cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la(s) base(s) de datos o la supresión de los datos represente un impedimento en actuaciones administrativas o judiciales relacionadas a obligaciones fiscales, investigación de delitos o actualización de sanciones administrativas.

Si vencido el término legal respectivo, no se han eliminado los datos personales, el titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la supresión de los datos personales.

### 14. PERSONA O GRUPO RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS

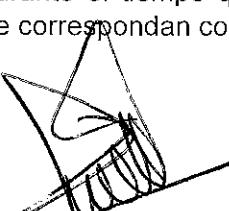
El Área encargada de atender las Quejas, Reclamos, Consultas y Denuncias sobre el tratamiento de datos personales es la Gestión de Control, ubicado en la carrera 7 No. 155C – 30, Oficina 2404, de, 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en el teléfono (+571) 3907134 o vía correo electrónico en [pqr.construtevltda@gmail.com](mailto:pqr.construtevltda@gmail.com).

### 15. ACTUALIZACIÓN Y CAMBIOS

**CONSTRUTEV LTDA**, se reserva los derechos a modificar de manera unilateral las políticas y procedimientos establecidos para el Tratamiento y Uso de Datos Personales. Cuando esto ocurriera, los cambios introducidos serán dados a conocer a todos los interesados y se conservarán las versiones anteriores de la presente política.

### 16. VIGENCIA

La presente política rige a partir de la fecha de su publicación el 19 de octubre de 2018 y estará vigente durante el tiempo que **CONSTRUTEV LTDA** ejecute las actividades descritas y las mismas se correspondan con las finalidades de tratamiento que inspiraron la presente política.

  
**DIEGO FERNANDO TORRES LAVERDE**  
Representante Legal  
CONSTRUTEV LTDA